

Definición de Alcances, Objetivos, Resultados y Metas

Plan de Conservación II Canje

Visión	Alcance Global	Alcance Primera Fase 2010-2015	Estrategia	Objetivo	Resultado	Acción Estratégica	Meta	
Costa Rica se posiciona como uno de los primeros países en desarrollo que cumple las metas asumidas bajo el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, mediante la consolidación de un sistema de áreas protegidas terrestres, marinas y de agua dulce ecológicamente representativo, resiliente ante el cambio climático global, eficazmente administrado y financieramente estable en el largo plazo.	Contribuir a consolidar la representatividad e integridad ecológica de la biodiversidad dentro de las ASP	Componente R-I. Mejorar la representatividad e integridad ecológica de la biodiversidad continental adicionando dentro de las ASP aproximadamente un 0,5% del territorio continental.	Ampliación de la Red de ASP	R-I. 1. Para el 2014, el SINAC mejora la representatividad e integridad ecológica de la biodiversidad continental incorporando dentro de las ASP un 0,5% del territorio continental.	R-I. 1.1. El SINAC ha mejorado la representatividad de la biodiversidad continental dentro de las ASP	Creación y/o Ampliación de Áreas Silvestres Protegidas Terrestres	R-I. 1.1.1. Para el 2012, se han creado o ampliado 2 nuevas APT bajo la categoría de Parques Nacionales o Reservas Biológicas. R-I. 1.1.2. Para el 2014, se han creado o ampliado 9 nuevas APT bajo la categoría de Refugios de Vida Silvestre (estatal, mixto y privado), Reservas Forestales o Zonas Protectoras.	
		Componente E-I. El 100% de las ATP creadas o ampliadas con el apoyo de Costa Rica Por Siempre cuentan con instrumentos de planificación que permitan administrar las áreas de manera eficaz y eficiente, conforme a los objetivos de manejo		E-I.1. Para el 2015, el SINAC contará con 11 planes de manejo para las APT recientemente ampliadas y/o creadas.	E-I.1.1. Las APT creadas o ampliadas recientemente cuentan con Planes de Manejo elaborados	Elaboración de instrumentos de planificación estratégica para APT nuevas creadas o ampliadas	E-I.1.1.1. Para el 2015, 11 APT recientemente creadas o ampliadas cuentan con Planes de Manejo.	
		Componente E-II. Duplicar la cantidad de ASP, de las existentes a 2009, que cuentan con Planes de Manejo como instrumentos de planificación estratégica	Desarrollo de instrumentos de planificación que permitan administrar las áreas, de manera eficaz y eficiente, conforme a sus objetivos de manejo	E-II.1. Para el 2015, el SINAC elabora y/o actualiza y oficializa 35 Planes de Manejo para las APT existentes al 2009	E-II.1.1. Las APT existentes al 2009 cuentan con Planes de Manejo Elaborados y/o Actualizados y Oficializados	Elaboración y Actualización de Instrumentos de Planificación Estratégica para APT existentes	E-II.1.1.1. Para el 2012, 5 APT en las categorías de manejo Parque Nacional y Reserva Biológica cuentan con un plan de manejo actualizado. E-II.1.1.2. Para el 2012 4 APT con categoría de manejo Refugio Nacional de Vida Silvestre (Estatal, mixto y privado) cuentan con un plan de manejo actualizado. E-II.1.1.3. Para el 2013, 6 APT en las categorías de manejo Parque Nacional y Reserva Biológica cuentan con un plan de manejo actualizado. E-II.1.1.4. Para el 2013, 5 APT con categoría de manejo Refugio Nacional de Vida Silvestre (Estatal, mixto y privado) cuentan con un plan de manejo actualizado E-II.1.1.5. Para el 2015, 15 APT con categoría de manejo Reserva Forestal y Zona Protectora cuentan con un plan de manejo actualizado	
				E-II.2. Para el 2015, el SINAC contará con 24 planes específicos de manejo para 24 áreas protegidas piloto consideradas clave	E-II.2.1. 24 APT Piloto cuentan con planes específicos de manejo para mejorar su capacidad de gestión		E-II.2.1.1. Para el 2015, 24 APT piloto cuenta con al menos dos planes específicos de manejo que complementen su capacidad de gestión y operación junto con el Plan General de Manejo.	
				E-II.3. Para el 2015, el SINAC contará con 6 planes de negocios para 6 áreas protegidas piloto	E-II.3.1. 6 APT piloto cuentan con planes de negocios		E-II.3.1.1. Para el 2015, se han desarrollado al menos 6 planes de negocios en áreas piloto.	
		Contribuir a mejorar substancialmente la efectividad de manejo de las ASP	Componente E-III. Mejorar el sistema de monitoreo de efectividad de manejo y sistematizar su aplicación en el 75% de las ASP existentes al 2009	Aumento de la efectividad de manejo de las ASP	E-III.1. Para el 2015, el SINAC crea la capacidad institucional necesaria para realizar el monitoreo de la efectividad de manejo tanto en las APT como en las AMP y aplica la herramienta, mejorada y actualizada, en un 75% de las ASP existentes al 2009	E-III.1.1. Creada la capacidad institucional necesaria para el monitoreo de la efectividad de manejo de las ASP	E-III.1.1.1. Para el 2011, existe una unidad permanente y funcional para el monitoreo de la efectividad de manejo de las ASPT, debidamente consolidada. E-III.1.2.1. Para el 2011 se ha desarrollado y validado un set de indicadores que permita monitorear la integridad ecológica de las ASPT de las categorías Parque Nacional, Reserva Biológica y Refugio de Vida Silvestre (estatal y mixto) E-III.1.2.2. Para el 2011, se ha revisado el actual sistema de monitoreo de efectividad de manejo, se han mejorado los indicadores y se ha desarrollado una estrategia para su efectiva aplicación a las ASPT de las categorías Parque Nacional, Reserva Biológica y Refugio de Vida Silvestre (estatal y mixto) E-III.1.2.3. Para el 2014, se ha revisado nuevamente el sistema de monitoreo de efectividad de manejo, se han mejorado los indicadores y se ha desarrollado una estrategia para su efectiva aplicación a las ASPT de las categorías Parque Nacional, Reserva Biológica y Refugio de Vida Silvestre (estatal y mixto) E-III.1.2.4. A partir del 2011, todo el personal responsable de la aplicación de los instrumentos para el monitoreo de la efectividad de manejo estará debidamente capacitado en su uso. E-III.1.2.5. Para el 2011, se esta aplicando de manera sistemática la herramienta actualizada de efectividad de manejo a 56 APT de las categorías de Parque Nacional, Reserva Biológica, Refugio de Vida Silvestre (estatal y mixto) E-III.1.2.6. Para el 2012, se esta aplicando de manera sistemática la herramienta actualizada de efectividad de manejo a 68 APT de las categorías de Reserva forestal, Zona Protectora y Refugio de Vida Silvestre Privado E-III.1.2.7. A partir del 2011, se elabora y publica un informe anual con los resultados obtenidos en el monitoreo de efectividad de manejo de las APT	
			Componente E-IV. Mejorar la efectividad de manejo en un 34% de las ASP existentes al 2009		E-IV.1. Para el 2015, el SINAC incrementa la efectividad de manejo hasta niveles de aceptable o superior en al menos 43 APT de las existentes al 2009 para mantener la representatividad y mejorar la integridad ecológica de la biodiversidad bajo protección	E-IV.1.1. Las APT han alcanzado una efectividad de manejo, al menos, con una calificación de aceptable.	Desarrollo e implementación de propuestas de mejoramiento de la gestión en APT	E-IV.1.1.1. Para el 2012 se tiene una propuesta de mejoramiento de la gestión en 56 APT que permita superar las deficiencias y se esta implementando E-IV.1.1.2. Para el 2013, el 50% (28 APT) de las 56 APT en las categorías de Parque Nacional, Reserva Biológica, y Refugio de Vida Silvestre (Estatal y Mixta), que son monitoreadas en efectividad de manejo, reciben una calificación de aceptable o mas alto E-IV.1.1.3. Para el 2015, el 65% (36 APT) de las 56 APT en las categorías de Parque Nacional, Reserva Biológica, y Refugio de Vida Silvestre (Estatal y Mixta), que son monitoreadas en efectividad de manejo, reciben una calificación de aceptable o mas alto E-IV.1.1.4. Para el 2015, el 10% (7 APT) de las 68 APT de las categorías de Reserva forestal, Zona Protectora y Refugio de Vida Silvestre Privado, que son monitoreadas en efectividad de manejo, reciben una calificación de aceptable o más alto
			Componente E-V. El 100% de las ASP creadas o ampliadas con el apoyo de Costa Rica por Siempre cuentan con instrumentos de vigilancia y control que permitan aumentar la protección y gestión efectiva	Aumento de la efectividad de la vigilancia y control dentro de las ASP	E-V.1. Para el 2014, el SINAC elabora y oficializa 11 Planes de Control y Vigilancia para ASP creadas o ampliadas recientemente	E-V.1.1. Las ASP cuentan con Planes de Control y Vigilancia elaborados y oficializados	Desarrollo de Herramientas de Control y Vigilancia	E-V.1.1.1. Para el 2014, las 11 APT creadas o ampliadas cuentan con Planes de Control y Vigilancia
			Componente CC-I. Identificar la capacidad adaptativa de los ecosistemas vulnerables al CC y los eventos meteorológicos extremos, junto con las medidas de mitigación potencialmente viables en relación con el sistema de áreas protegidas terrestres del país.		CC-I.1. Para el 2012, el SINAC habra identificado y mapeado los impactos potenciales sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, su capacidad adaptativa y las medidas de mitigación viables para las áreas protegidas frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos	CC-I.1.1. Los impactos potenciales sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos, su capacidad adaptativa y medidas de mitigación viables para los ecosistemas vulnerables al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos han sido identificados y mapeados	Generación de conocimiento sobre los impactos del cambio climático en la biodiversidad	CC-I.1.1.1. Para el 2011 Costa Rica habrá identificado los impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esperados y los ecosistemas más vulnerables frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos, en relación con el sistema de áreas protegidas terrestres del país. CC-I.1.1.2. Para el 2012 Costa Rica habrá identificado la capacidad adaptativa de los ecosistemas vulnerables al CC y los eventos meteorológicos extremos, junto con las medidas de mitigación potencialmente viables en relación con el sistema de áreas protegidas terrestres del país. CC-I.1.1.3. Al 2015, Costa Rica habrá impulsado investigaciones en función de manejo de áreas protegidas frente al CC según agenda nacional y prioridades identificadas a nivel nacional.

Definición de Alcances, Objetivos, Resultados y Metas

Plan de Conservación II Canje

Visión	Alcance Global	Alcance Primera Fase 2010-2015	Estrategia	Objetivo	Resultado	Acción Estratégica	Meta
	Apoyar los procesos que permitan integrar las medidas de adaptación al cambio climático, a la planificación de áreas protegidas, a las estrategias de gestión y al diseño de los sistemas de áreas protegidas.	<p>Componente CC-II. Desarrollar una estrategia de adaptación de las APT frente a los impactos potenciales generados por el cambio climático sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos</p>	Desarrollo de mecanismos de planificación dinámica y adaptativa de las ASP ante cambio climático	<p>CC-II.1. Para el 2015, el SINAC tendrá consolidada un Plan de Acción para la adaptación de las áreas protegidas frente a los impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esperados frente al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos y la estará implementando en un área "piloto"</p>	<p>CC-II.1.1. El desarrollo de lineamientos de CC dentro de los mecanismos de planificación existentes a nivel de Áreas de Conservación.</p>	Generación de instrumentos estratégicos de actuación	<p>CC-II.1.1.1. Para el 2014, Costa Rica habrá desarrollado estrategias de adaptación al CC de ASP por Área de Conservación.</p>
		<p>CC-II.1.2. El proceso de capacitación del personal de las instituciones responsables de la aplicación de medidas adaptativas y de mitigación para las ASP se encuentra en proceso de implementación.</p>			<p>CC-II.1.2.1. Para el 2012 Costa Rica habrá elaborado y puesto en marcha un plan de desarrollo de capacidades relacionadas con CC, su afectación sobre los ecosistemas vulnerables, capacidades adaptativas y medidas de mitigación viables.</p>		<p>CC-II.1.2.2. Para el 2014 Costa Rica ha diseñado un programa de capacitación continua para el desarrollo de planes de conservación con lineamientos de cambio climático dentro de los mecanismos de planificación existentes, a nivel nacional, a nivel de CORACs, personal de las áreas protegidas y las comunidades.</p>
		<p>Componente CC-III. Consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación</p>		<p>CC-III.1. Para el 2013, el SINAC habrá actualizado e implementado el PROMEC-CR como mecanismo de seguimiento y evaluación del estado de la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos y como mecanismo de planificación dinámica y adaptativa ante cambio climático</p>	<p>CC-III.1.1. Una estrategia país para el seguimiento del estado de conservación y de la adaptación de las áreas protegidas frente a los impactos sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos esperados del cambio climático y los eventos meteorológicos extremos desarrollada.</p>	Desarrollo y actualización de instrumentos técnicos para el PROMEC-CR	<p>CC-II.1.3.1. Para el 2014, Costa Rica contará con instrumentos técnicos (estudios científicos, análisis de políticas de conservación) para la toma de decisiones, que contribuyan a las políticas de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en función del CC dentro de Áreas Protegidas, y que a su vez optimicen los esfuerzos de conservación en sitios de alto valor en biodiversidad, servicios ecosistémicos y ecosistemas vulnerables al CC.</p>
				<p>CC-III.1.1.1. Para el 2013 Costa Rica tendrá un Plan de Acción para la adaptación de las áreas protegidas frente a los impactos sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos esperados del cambio climático y los eventos meteorológicos extremos e iniciada su implementación en al menos un APT de cada AC.</p>	<p>CC-III.1.1.1. Para el 2014, Costa Rica implementa el PROMEC-CR y ha incorporado el seguimiento y la evaluación periódica de a) los impactos potenciales sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos frente al cambio climático, b) de las actividades de adaptación y c) de las actividades de mitigación.</p>		<p>CC-III.1.1.2. Para el 2014, Costa Rica habrá desarrollado indicadores de integridad ecológica a nivel de AC para ser incorporados al PROMEC-CR</p>
					<p>CC-III.1.1.1. El PROMEC-CR se encuentra en operación.</p>		<p>CC-III.1.1.4. Para el 2011 Costa Rica habrá elaborado un informe país sobre el Estado de la Biodiversidad en CR usando como base los indicadores del PROMEC-CR a presentarse en el "año de la biodiversidad" COP 10 de la CDB.</p>
							<p>CC-III.1.1.5. Para el 2012 Costa Rica contará con un Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI) para el PROMEC-CR</p>
							<p>CC-III.1.1.6. Para el 2013, Costa Rica tendrá incorporado en el PROMEC-CR los indicadores debidamente validados y desarrollados de integridad ecológica para los sistemas ecológicos en aguas continentales y marino costeros</p>
							<p>CC-III.1.1.7. Para el 2013, Costa Rica cuenta con un sistema de información gerencial que permite calificar el estado de la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos</p>